



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

O/D No. 109/03

Ref.: Fe de Errata de resolución publicada en O/D N° 107/2003

Montevideo, 24 de octubre de 2003.-

FE DE ERRATA: Se hace constar que en Orden del Día N°107/2003 de esta Dirección Nacional de fecha 23 de octubre de 2003, se padeció error de tipeo en el numeral 2º) por lo que:

DONDE DICE: “24/10/2033”

DEBE DECIR: “24/10/2003”

Regístrese y publíquese en la página Web del Organismo. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay.-

Cumplido, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.-

DR. HECTOR NILO PEREZ

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

URUGUAY